GRUPO GET
INTERVENTORÍAS

Calle 152 # 72 – 35 Torre 1 Oficina 904
Celular: 350 7877937
Correos electrónicos:
mario.escobar@grupoget.com.co
marioescobar_medina@yahoo.es
Bogotá D.C.

Comunicado No. GET-037-2025

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2025

Ingeniero
NICOLÁS AGUIRRE ESPINOSA
Supervisor Aceptación de Oferta No. MC-16-2024
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira
Ciudad

Asunto: Solicitud de Aprobación de la solicitud de prórroga del Contrato de Consultoría No. SA-MC-03-2024.

Cordial saludo:

Por medio del presente, me permito solicitar formalmente, en mi calidad de Representante Legal del **GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S**., la prórroga por un término de UN (1) MES del Contrato de Consultoría No. SA-MC-03-2024 y de la correspondiente Aceptación de Oferta No. MC-16-2024, suscritos con la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.

La presente solicitud se fundamenta en necesidades técnicas y operativas propias del desarrollo del proyecto, las cuales hacen necesario contar con un plazo adicional que garantice la correcta ejecución de las actividades contratadas, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la Entidad.

Desde el punto de vista normativo, esta petición se realiza al amparo del artículo 45 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 2.2.1.2.4.1 del Decreto 1082 de 2015, que permiten la modificación de los contratos estatales, incluyendo la ampliación del plazo de ejecución, siempre que exista una justificación objetiva y expresa, sin que ello implique alteración del equilibrio económico del contrato.

Agradecemos la atención prestada a la presente y quedamos atentos a los trámites administrativos correspondientes para formalizar dicha prórroga mediante losí documentos contractuales necesarios.

Atentamente,



MARIO ALBERTO ESCOBAR MEDINA
Representante Legal **GRUPO EMPRESARIAL E&T S.A.S.**
Interventor